

Reforestación y reforma de estructuras

Apuntes para una nueva política

El autor hace una reflexión en este artículo sobre la reforestación en España, y pide una «gran política forestal» fundamentada en privatizar los montes públicos, resolver el problema de estructuras y confiar la tarea de la reestructuración a los propios interesados.

● **ALBERTO BALLARIN MARCIAL.** Notario.

Es para mí un orgullo y una satisfacción continuar, aunque mi modestia me impida compararme con ellos, la lucha por el árbol, es decir, por la repoblación forestal que emprendiera hace un siglo el notario Joaquín Costa y que retomara con gran ímpetu otro jurista, a quien se nombró merecidamente Ingeniero de Montes Honorario, don Julio Senador Gómez, notario de Frómista (Palencia). Sintieron la misma preocupación que Felipe II cuando le decía al nuevo presidente del Consejo de Castilla, Diego de Covarrubias: «Una cosa deseo sea acabada de tratar, y es lo que toca a la conservación de los montes y aumento de ellos, que es muy menester y creo andan muy al cabo; temo que los que vinieren después de nosotros han de tener mucha queja de que les dejemos los bosques y sus riquezas consumidas; y plegue a Dios que no lo veamos en nuestros días».

Otro monarca que compartió la necesidad de incrementar nuestro patrimonio selvícola fue Carlos III, al ordenar que en cada municipio se plantaran 5 árboles por cada habitante censado y 10 en algunos casos. En las Ordenanzas del Valle del Baztán de principios del XVIII se mandaba a cada vecino que pusiera 9 robles por año a cuyo efecto se le facilitaban los necesarios plantones.

Costa, que en realidad fue un continuador de los Ilustrados, escribía apasionadamente que los árboles son «reguladores de la vida. Rigen la lluvia y ordenan la distribución del agua llovida, la acción de los vientos, el calor, la composición del aire. Reducen y fijan el carbono con que los animales envenenan

en daño propio la atmósfera y restituyen a ésta el oxígeno que aquéllos han quemado en el vívido hogar de sus pulmones, quitan agua a los torrentes y a las inundaciones y la dan a los manantiales; distraen la fuerza de los huracanes y las distribuyen en brisas refrescantes; arrebatan parte de su calor al ardiente estío y templan con él la crudeza del invierno, mitigan el furor violento de las lluvias torrenciales y asoladoras, y multiplican los días de lluvia dulce y frecuente», y hacía esta profecía, ahora más vigente que entonces, «de seguir odiando o despreciando al árbol, pronto quedará sólo el esqueleto de la península Ibérica convertido en una inmensa roca. Es la repoblación el primer deber de la generación actual española. Sin ella España será un inmenso yermo».

Su discípulo Julio Senador Gómez continuó esta gran batalla, aunque no tuviera grandes éxitos en la materia. En su libro, también apasionado, «Castilla en escombros» (1920) se planteaba el problema doble de conservar los montes que quedaban y recuperar los perdidos, principalmente a causa de la Desamortización. En los primeros habría que mejorar sus rendimientos mediante lo que llamaba el cultivo forestal, detallando

hasta la forma de podar, así como indicaba luego las reglas en que debían fundarse las nuevas plantaciones, y añadía, al final: «cuantas más plantas hubiera, más cantidad de energía conservaría nuestro mundo sin devolverla por radiación para que vaya a perderse en el terrible frío de los espacios interestelares, y como toda energía se transforma en calor y todo calor en trabajo, y todo trabajo en riqueza, el porvenir de nuestros hijos exige imperiosamente que aumentemos esa riqueza reconcentrando en bosques la energía solar y aquel que, lejos de proceder así, niega su ayuda a la obra magna y contribuye a destruir los bosques es un miserable que prepara la ruina de sus hijos y debe ser exterminado como un enemigo de la sociedad, como enemigo de la vida».

No nos extraña esa común inquietud, pues, según Vicens Vives, «entre 1850 y 1900 se eliminaron 9,7 mill. de ha de bosques. La irresponsabilidad con que se produjo este suicidio causa espanto».

Déficit de madera

Yo carezco ciertamente del aliento profético y movilizador propio de la prosa de ese par de grandes hombres, pero trato de continuar la lucha por sus ideales. Podría invocar para ello, siguiendo a Ramiro Puig, razones económicas: tanto en la UE como en España, el déficit de madera en la balanza comercial global sigue al del petróleo. (Y llegará un día en que el déficit no podrá cubrirse con las importaciones.) Pero hay otras motivaciones más poderosas que se relacionan con la habitabilidad de nuestro país y del planeta tierra, ya que ahora la cuestión se plantea en términos globales o internacionalizados.

Ese fue el enfoque en la Cumbre de Río de julio de 1992. Se aprobaron en ella cinco documentos, entre los cuales el de «Principios para un consenso mundial respecto de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo»; hay que decir hasta qué punto interesan a nuestro objeto los demás documentos: el relativo a medio ambiente y desarrollo que por primera vez trató de conciliar ambos términos con el concepto de desarrollo sostenible; el Convenio sobre diversidad biológica, ya que los bosques constituyen los mayores recursos o componentes de la diversidad genética (FAO, 1991); el Convenio sobre cambios climáticos que cita los bosques como los

▶ **La repoblación forestal iniciada es una simple medida de política agraria**

grandes depósitos y sumideros de CO₂; la Agenda o Programa 21 que dedica su Capítulo 11 a las Medidas contra la deforestación.

Por lo que se refiere a los Principios sobre los Bosques tienen un gran valor político, pues los firmaron 178 miembros de NU. No son vinculantes, pero tienen enorme importancia como compromiso y Ramiro Puig, un ingeniero de montes, gran luchador por el árbol, indica la razón y el porqué de los mismos: los bosques guardan relación con todo el contexto del medio ambiente y desarrollo. Son indispensables, con sus múltiples usos y funciones, para el desarrollo económico y el mantenimiento de todas las formas de vida. La ordenación y el uso sostenible de los bosques deberán sujetarse a las políticas y prioridades nacionales de desarrollo.

Catástrofes naturales

La hoy llamada Unión Europea ha sentido una gran preocupación por los bosques desde los años 80, bien que tras haber desoído el consejo de Mansholt de repoblar 5 millones de ha (1968). Existen ahora una serie de inquietudes motivadas por la deficiencia de los bosques: el calentamiento global y el efecto invernadero que ya sabemos cuenta con los bosques como principal correctivo; las catástrofes naturales (la ONU ha declarado los 90 como la década de su reducción); inundaciones; erosión de suelos; movimiento del terreno; erosión costera; tsunamis; suelos expansivos, actividad volcánica y sismos. A esta lista añadiríamos ahora la sequía, como una de las importantes y más relacionadas con los bosques, igual que la desertificación, y se recuerda que España es el país más desertificado de Europa.

El problema de los bosques tropicales, cuya conservación es de vital importancia hasta el extremo de que la Comisión de la UE hiciera en 1989 una comunicación sobre el papel de la Comunidad en su conservación (en la década de los 80 aproximadamente la mitad del existente al comienzo del siglo se había destruido y su tierra reconvertida para otros usos). El estado fitosanitario de los bosques es muy preocupante, debido a la degradación y muerte de bosques en los países industrializados por la contaminación.

La UE ha reaccionado frente a estos hechos proponiendo una serie de acciones forestales (primeramente en el Documento sobre el Futuro del Mundo Rural, 1988). La CEE no alumbró en su día una política forestal paralela a la PAC, pero ha acabado por crear su equivalente: una Estrategia en materia forestal (1989). A partir de esa fecha se diseñan nuevas e importantes ayudas para la

reforestación que se perfilan mejor en 1992 (Rto. 2080), siendo adaptadas a España en 1993, concebida aquélla como una alternativa al cultivo, o sea, que para desalentar la producción agrícola y ocupar las tierras abandonadas se fomenta la reforestación de las que hayan estado cultivadas, lo cual, a mi juicio, constituye una limitación; no estamos, pues, ante una verdadera política de repoblación forestal, sino ante una medida de política agraria, cosa que, por lo demás, no ha tenido ningún éxito en España, donde el pasado año se alcanzó la cifra ridícula de 13.000 ha, y en la presente campaña se nos da, al 31 de diciembre de 1994, la también ridícula de 17.300, de modo que la promesa electoral de Felipe González de plantar un millón de ha en 6 años hecha en 1993 se

sarrollo de nuestra agricultura» lo recomendaba.) Esta es la gran revolución a realizar por la generación presente, que cuenta para ello con dinero comunitario, de modo que por fin empieza a ser viable el sueño de Costa y de Senador Gómez.

A partir de ese gran designio de modernización, que el Gobierno actual no tiene ni ha tenido nunca, se podrá diseñar una gran política forestal en nuestro país, asentada en tres principios fundamentales: privatizar montes públicos para que los planten los particulares; resolver nuestro problema de estructuras, el cáncer de la agricultura española que es ese millón de explotaciones con tierras y rentas insuficientes, las cuales les podrían llegar de la reforestación, abandonando, en cambio, las costosas operaciones de concen-



En 1994 tan sólo se repoblaron 13.000 ha, y en la presente campaña la cifra alcanza ya las 17.300.

puede inventariar al lado de aquellos célebres 800.000 puestos de trabajo.

Por mi parte, vengo sosteniendo que es precisa una verdadera voluntad o decisión política de reforestación tanto en tierras públicas como privadas, tanto en las cultivadas como en las demás que sean susceptibles de ser plantadas. Se da el caso de que España —y también Portugal— es el país de Europa donde hay mayores posibilidades de reforestar; el ICONA ha afirmado que hay 4 millones de ha, de matorral, a las que yo añadiría otras muchas, las de la mayor parte de nuestros secanos, que más tarde o temprano han de ser abandonados para el cultivo destinándolos al árbol. (Ya el Informe del Banco Mundial y de la FAO de 1966 sobre «El de-

tración parcelaria, salvo las puramente voluntarias, y restringir las transformaciones en regadío, dada la escasez de agua y las perspectivas de la agricultura de importación tras el GATT; confiar la tarea de reestructuración a los propios interesados, organizados al amparo de una nueva ley en algo equivalente a las Juntas de Compensación que funcionan en el mundo urbano, a fin de que se produjera una auténtica catarsis en cada término municipal.

Una normativa clara y precisa alentaría las plantaciones por los particulares y se captarían en su totalidad las ayudas comunitarias que hoy se pierden por la ineficacia de nuestra Administración que, por ejemplo, no tenía viveros adecuados. ■